



DEFENSORÍA DEL CONSUMIDOR

En respuesta a solicitud de información número 48-11/2020, se hace constar que, durante el período de 01 de junio de 2019 al 31 de agosto de 2020, *dejaron de laborar para la DEFENSORIA DEL CONSUMIDOR 16 personas (6 mujeres, 10 hombres), en los cargos de:*

- Coordinador(a) de Defensoría Móvil
- Coordinador(a) de Ciudadanía y Consumo
- Especialista en Participación Ciudadana
- Gerente(a) del Centro de Solución de Controversias Servicios Financieros
- Motorista
- Presidente(a) del Tribunal Sancionador
- Vocal del Tribunal Sancionador
- Técnico(a) Legal II Defensoría Regional
- Técnico(a) de Desarrollo de Sistemas Informáticos (analista programador)
- Técnico(a) de Medios Alternos Casos Individuales
- Técnico(a) de Soporte de Sistemas Informáticos
- Técnico(a) Legal II de la Gerencia de Atención Descentralizada
- Técnico(a) Legal II de la Secretaria del Tribunal Sancionador

Los motivos por los cuales ya no laboran en la institución son: renunciaciones, finalización de contrato o remociones.

Se extiende y sella la presente constancia, en la ciudad de Antigua Cuscatlán, el día uno de diciembre de dos mil veinte.


Inga. Ariela Lynette García Méndez
Jefa de Talento Humano



Unidad de Talento Humano, calle Circunvalación # 20, Plan de La Laguna, Antigua Cuscatlán.

www.defensoria.gob.sv